



**Registro de Trámites y Servicios 2019
Municipio de Salvatierra, Gto.**



HOMOCLAVE		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	8	2	2019
-----------	--	------------------------	---	---	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Programa seguro de vida para jefas de familia

afiliacion a el programa e ingreso de casos de finadas.

II. MODALIDAD.

Se realiza de manera presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Reglas de operación 2018(sedesol) ahora llamado secretaria de bienestar social.(programa seguro de vida para jefas de familia).Aun no se cuenta con reglas de operación 2019

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Este programa va dirigido a cualquier mujer que tenga hijos de 0 a 23 años 11 meses, con la finalidad de protegerlos economicamente para que continuen sus estudios ante una situacion de orfandad materna.

PASOS

1.-Acudir a la oficina a pedir informacion del programa	4.-Otorgar su numero de folio
2.-llenar formatos para el pre-registro	5-Agendar cita con el beneficiario en caso de fallecimiento de la madre con personas de sedesol.(Secretaria de bienestar).
3.-Revisar la documentación para el pre-registro	6-Dar seguimiento para que reciban el beneficio.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR

1. acta de defuncion original (la cual se queda en secretaria	Secretaria de Bienestar Social.
2.-copia de credencial de algun beneficiario y curp	
3. actas originales de los menores,curp y constancias de	
4.- Copia de comprobante de domicilio.	

MEDIO.

Se requiere de formato.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

http://www.gob.mx/tramites/ficha/-para-seguro-para-jefas de familia/SEDESOL	2017-2018
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Si se requiere visita. Con el objetivo de checar que a los menores se les este dando la atención necesaria y esten recibiendo el apoyo para su atención.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
----------------------------	----------	--------------------

dx

San juana Ivon Muñiz Villafuerte		oficina466 6630937 ext 144-204		construccion.comunidad@salvatierra.gob.mx	
SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
6 a 8 meses		Afirmativa Ficta		No	
		Negativa Ficta		No	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				1 a 2 días.	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				1 semana	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
El programa seguro de vida para Jefas de			El apoyo se hace via bancaria directamente a el		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
Única					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					

El trámite solo lo puede realizar el beneficiario encargado de los menores en orfandad.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS	
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal de Salvatierra
AREA O DEPARTAMENTO	Desarrollo Social
DOMICILIO (S)	Juarez 408 col. Centro.
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.	
De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.	

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.	
DOMICILIO (S)	Juarez 408 col. Centro.
TELEFONO (S)	oficina 466 6630937 ext 144,204
CORREO ELECTRÓNICO (S)	construccion.comunidad@salvatierra.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloria Municipal	01 466 66 30937 ext. 144,204	mcontraloria2018@gmail.com

DEL TRÁMITE O SERVICIO.

copia de los folios.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
LCI.Isaac Puente Rosillo Director de Construcción de Comunidad.	

CONSTRUCCIÓN DE
COMUNIDAD
2018 - 2021